

G. M. Quito, 14 de abril de 2015

INFORME DE GERENTE DEL AÑO 2015

Señores Accionistas de la compañía MIGRATAXI S. A.

En cumplimiento al Artículo 288 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución del Superintendente de Compañías No. 90-1-5-3-006 del 28 de mayo de 1990, mediante el que se expide el Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a consideración el presente Informe del Ejercicio Económico 2015.

1 DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA.

La Compañía MIGRATAXI S. A., se rige por su Estatuto Social de constitución, por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, por la Ley Orgánica de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial, Reglamento y Resoluciones internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

2 DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1. En este período es importante resaltar que se han efectuado los trámites relativos a la obtención del Permiso de Operación de las Unidades de la Compañía, realizando innumerables trámites balance de cuentas en forma definitiva dicho permiso, pero por las innumerables trabas por parte de las Autoridades reguladoras de nuestra actividad económica, en el año 2015 no ha sido posible finalizar con este objetivo, esperando que en los próximos meses finalice el trámite en forma positiva.

2.2. La elaboración de los Estados Financieros del año 2015 se los elaboró de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), cumpliendo con las disposiciones emitidas para el efecto por la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

3 PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

3.1. Se cumplió con la Proforma Presupuestaria del periodo económico 2015 aprobada por la Junta General, tanto en los períodos de ingresos y gastos.

3.2. La situación laboral de los Trabajadores en este período económico se ha desarrollado en forma normal y acorde a lo que las Leyes pertinentes dictan al respecto. Igualmente la compañía ha cumplido con las obligaciones ante los organismos fiscales y de control, tanto con el SRI, Superintendencia de Compañías e instituciones sectoriales.

3.3. La administración de la compañía ha dado cumplimiento a las resoluciones tomadas en las Juntas Generales de Accionistas y de Reuniones de Trabajo.

4 ANALISIS DE LOS ASPECTOS FINANCIEROS.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del periodo económico 2015, se observa lo siguiente:

- 4.1. En las cuentas de ACTIVOS el total es de US\$. 180.548.07, la cuenta Efectivo y Equivalente en Efectivo se observa un saldo de US\$. 85.76. En lo referente a Cuentas por Cobrar, su saldo es de US\$ 97.654.00 que corresponde a valores por cobrar a accionistas. La cuenta Propiedad, planta y Equipo asciende a US\$ 3.157.51 y la depreciación acumulada es por US\$. 847.42, siendo su saldo neto de US\$ 2.310.09 dentro del cual están muebles, enseres, equipo de oficina y equipos de computación.
- 4.2. En las cuentas de PASIVOS el total del pasivo corriente es por US\$ 85.646.22, dentro del cual en las Cuentas por Pagar relacionadas locales tienen un saldo de US\$. 64.065.88, siendo esta cuenta la de mayor representación en el pasivo.
- 4.3. El Patrimonio de la compañía presenta un saldo de US\$ 14.903.85, en el cual está el Capital más Reserva Legal por US\$. 12.701.07, Utilidades de ejercicios anteriores por US\$ 904.82 y la Utilidad del ejercicio 2015 por US\$. 1.157.86, y su desglose lo encontramos en los anexos del estado financiero.
- 4.4. CUENTAS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PERIODO 2015.

TOTAL INGRESOS PERIODO ECONOMICO 2015: 72.169.29

TOTAL EGRESOS PERIODO ECONOMICO 2015: 71.031.63

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2015:

157.66

6. CUADRO COMPARATIVO DE LA GESTION EMPRESARIAL DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS PERIODOS ECONÓMICOS:

	AÑO 2014	AÑO 2015	DIFERENCIA
TOTAL ACTIVOS:	31.588.48	100.546.87	68.958.39
TOTAL PASIVOS:	18.122.49	85.844.22	67.721.73
TOTAL PATRIMONIO	13.765.99	14.803.65	1.157.66
INGRESOS:	17.718.69	12.189.29	54.472.60
GASTOS:	16.370.11	11.031.63	54.461.52

Del cuadro comparativo se determina que en el año 2015 los activos se incrementaron en US\$. 68.958.39 por cuanto en este año se incrementó el activo corriente, principalmente en la cuenta por cobrar a accionistas. Los pasivos se incrementaron en US\$. 67.721.73 por el incremento en los obligaciones corrientes. El patrimonio se incrementó en el año 2015 en US\$. 1.157.66 por la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores y la reserva legal. En lo relacionado a las cuentas de ingresos y gastos reflejan incrementos en el año 2015 con relación al año 2014; así como de la utilidad en el 2015 en US\$. 11.06 con relación al año 2014. Todos estos incrementos se debe al aumento de capital que realizó la compañía, en el que se incrementaron el número de accionistas en forma considerable, razón por la cual hay mayor ingreso, mayor gasto, así como cuentas por cobrar y pagar mayores que al año 2014.

8. PROPUESTAS SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONÓMICO.

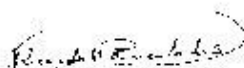
Por la utilidad del presente ejercicio económico de US\$. 1.157.66 antes del descuento del 15% de participación a los trabajadores, 22% de impuesto a la renta y 10% de reserva legal, me permito sugerir a la Junta General que la misma se la mantenga dentro de las cuentas del patrimonio de la compañía.

7. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL PARA EL AÑO 2016:

- 7.1. Se sugiere que en las aprobaciones de las proformas presupuestarias por parte de la Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que a cada afecta.
- 7.2. Se sugiere a la junta general no autorizar pagos que no estén presupuestados, caso contrario de no existir un adecuado control de los mismos, se van acumulando pérdidas o demora en los ejercicios económicos posteriores.
- 7.3. Que los señores accionistas cumplan el pago de sus obligaciones económicas resueltas por la compañía, tanto en juntas generales, como en reuniones de trabajo, en forma oportuna, y de esta manera la empresa pueda cumplir con las obligaciones administrativas, fiscales, laborales y operacionales.
- 7.4. Una de las metas fundamentales para el año 2016, es obtener de la autoridad de tránsito y transporte los Permisos de Operación definitivos para la compañía, que están en trámite de legalización, meta que será alcanzada siempre y cuando exista la colaboración permanente de todos los accionistas de la compañía.

Por último, agradezco a los señores accionistas, a los señores Comisarios al señor Presidente, empleados y colaboradores por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el periodo económico 2015.

Atentamente,


Ricardo Encalada Saravia

GERENTE